

INFORME 010/SO/30-01-2025

RELATIVO A LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RESPONDIDAS, DURANTE EL EJERCICIO 2024.

El Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, cuenta con el auxilio de comisiones de carácter permanente para el desempeño de sus atribuciones, cumplimiento de obligaciones y supervisión del adecuado desarrollo de las actividades de los órganos del Instituto Electoral; así como un Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, toda vez que el derecho a la información se configura como un derecho humano de acuerdo con el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. El contenido de este derecho, como garantía individual, consiste en buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole.

Fundamento legal

Conforme a lo dispuesto por el artículo 33, párrafo cuarto de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero y en cumplimiento al Acuerdo 56/2024, emitido por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero el pasado 11 de diciembre de 2024; se presenta el informe anual de solicitudes respondidas durante el ejercicio 2024.

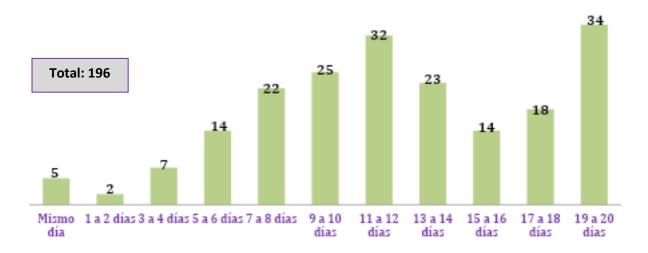
Solicitudes de información atendidas

Durante el período enero - diciembre de 2024, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, a través de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información, atendió y dio respuesta a un total de **196*** solicitudes de información.

^{*} Ver detalle de solicitudes descritas en el Anexo de este Informe.



Mismas que de acuerdo al **tiempo de procesamiento de atención** establecido en el artículo 150 de la Ley Número 207 en materia de transparencia, se desglosan de la siguiente manera:



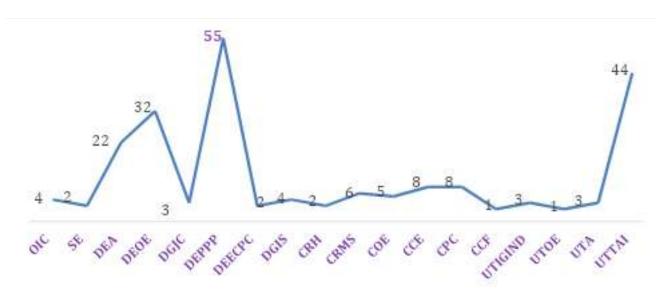
Áreas administrativas involucradas en la atención de solicitudes de información

Éstas solicitudes fueron atendidas por las siguientes 18 áreas administrativas del IEPC:

- 1. OIC: Órgano Interno de Control
- 2. SE: Secretaría Ejecutiva
- 3. DEA: Dirección Ejecutiva de Administración
- 4. DEOE: Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
- 5. DEPPP: Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos
- 6. DEECPC: Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana
- 7. DGJC: Dirección General Jurídica y de Consultoría
- 8. DGIS: Dirección General de Informática y Sistemas
- **9. CRH:** Coordinación de Recursos Humanos
- 10.CRMyS: Coordinación de Recursos Materiales y Servicios
- **11.COE:** Coordinación de Organización Electoral
- 12.CCE: Coordinación de lo Contencioso Electoral
- 13.CPC: Coordinación de Participación Ciudadana
- 14.CCF: Coordinación de Contabilidad y Finanzas
- 15.UTIGIND: Unidad Técnica de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación
- 16.UTOE: Unidad Técnica de Oficialía Electoral
- 17.UTA: Unidad Técnica de Archivo
- **18.UTTAI:** Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información



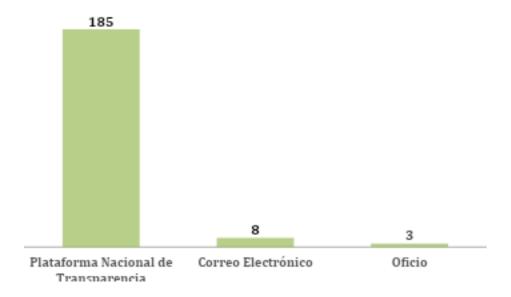
En la gráfica siguiente se muestran las solicitudes atendidas por cada una de éstas áreas, siendo, durante 2024, la **Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos**, la que tuvo más solicitudes turnadas:



Nota: Una misma solicitud puede ser turnada a una o varias áreas administrativas, razón por la cual la cifra total de turnos puede o no coincidir con el número total de solicitudes recibidas durante el periodo que se informa.

Medios a través de los cuales se recibieron las solicitudes de información

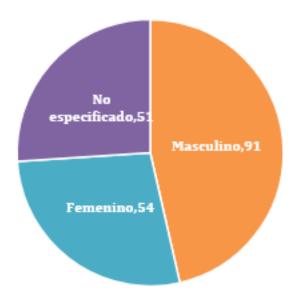
Solicitudes recibidas de las ciudadanas y los ciudadanos, a través de los diversos medios que señala el marco normativo, durante el mes que se informa.





Género de las y los solicitantes

Descripción del género manifestado en la recepción de las solicitudes recibidas y atendidas:



Temas recurrentes en las solicitudes de información

Durante el periodo informado, los temas en los que más se interesó la ciudadanía fueron:

- Resultados Electorales Locales.
- Acciones afirmativas emitidas por este organismo electoral.
- Cartografía electoral actualizada de los distritos locales.
- Licitaciones realizadas para la adquisición de material electoral
- Información sobre candidatos registrados en el Proceso Electoral 2020-2021 (género, partido político, año de la elección en la que participaron, número de votos obtenidos).
- Listado de personas registradas para obtener un cargo político en el Estado.
- Informes cuantitativos y cualitativos de radio y televisión del estado de Guerrero.
- Denuncias por violencia política contra las mujeres en razón de género.
- Mecanismos de participación ciudadana implementados en el Estado.
- Presidencias municipales del Estado de Guerrero, si buscaron reelección.
- Personas de la diversidad y de género que han participado en contiendas electorales.
- Renuncias de candidaturas luego de su registro ante este organismo electoral.



Estructura orgánica del IEPC Guerrero.

Acumulado de solicitudes correspondientes al ejercicio 2024

De enero a diciembre de 2024, la recepción y atención de las **196** solicitudes de información, se dio de manera mensual de acuerdo a lo siguiente:



Lo que se informa a las y los integrantes de este Consejo General para su conocimiento.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; 30 de enero de 2025.

LA CONSEJERA PRESIDENTA

MTRA. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA

EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL

MTRO. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ